

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES: DE LOS 8 MESES HASTA LOS 2 AÑOS

La mayoría de los accidentes infantiles son evitables. Por eso es importante saber cuáles son los riesgos a los que se expone tu hijo o hija para que podamos poner en prácticas las medidas preventivas necesarias y promocionar hábitos saludables que además garanticen su seguridad.

A partir de los siete u ocho meses y hasta los dos años niños y niñas empiezan a gatear y andar por la casa. Su mundo se amplía y los peligros a los que prestar atención, también.

- Debemos tener cuidado con enchufes, escaleras, picos de los muebles, cajones y objetos de cristal...Se recomienda que los enchufes estén protegidos.
- Poner topes en puertas para evitar que se pillen los dedos.
- Braseros y chimeneas deben tener barreras de protección. La ropa de camilla no debe tener flecos ni otros elementos que se puedan introducir en el brasero y prender.
- Las alfombras deben estar fijadas al suelo y sin arrugas.
- Elegir zapatos de su talla y que los suelos se laven con productos antideslizantes.
- Los manteles no deben sobresalir del borde de la mesa para evitar que tiren de ellos y se les puedan caer encima líquidos calientes.
- Cuando empiecen a andar hay que tener cuidado de que no se suban a lugares altos desde donde se podrían caer. Para que una terraza sea segura debe tener una barandilla con una altura y separación de barrotes adecuada. Además debemos evitar que haya cerca macetas, sillas o mesas y otros objetos donde pueda trepar.
- Instalar rejas en ventanas que puedan abrirse por personas adultas en caso de incendio.
- Las escaleras deben estar protegidas con puertas de seguridad en la parte superior e inferior.
- Es desaconsejable el uso de andadores (taca-taca).
- Cuidado con las bolsas de plástico o de papel. Si se las ponen en la cabeza les podría provocar asfixia. Las bolsas debemos anudarlas antes de tirarlas.
- Para evitar la aspiración de cuerpos extraños no poner a su alcance frutos secos, golosinas o jugar con globos .
- Mantener productos tóxicos, como colonias, lejías, cremas, y objetos cortantes como cuchillos, corta uñas y maquinillas de afeitar lejos del alcance de los menores, o en cajones con bloqueadores de cierre.

Apoyo:



Socios:



- Los productos de limpieza los almacenaremos en sus envases originales, sin trasvasarlos a botellas de agua u otros recipientes que puedan confundir y producir envenenamientos o quemaduras en boca y en el aparato digestivo.
- En la cuna no dejar juguetes ni cojines dentro que le permitan escalar.
- Debemos evitar que niños y niñas estén en la cocina mientras preparamos la comida, prestando especial cuidado a que mangos de cacerolas y sartenes no sobresalgan de la encimera. Se recomienda colocar elementos de barrera que protejan la zona de cocción.
- Las piscinas deben estar valladas y cierre de seguridad que evite su apertura por menores.